



*ANUNCIO de 3 de febrero de 2009 sobre información pública del permiso de investigación minera denominado "La Fuente", n.º 12.544, en los términos municipales de Atalaya, Medina de las Torres y Alconera. (2009080472)*

Se comunica: Que por D. Manuel Carrillo López con domicilio social en Villafranca de los Barros C/ Arias Montano, n.º 12, se ha presentado en estas oficinas a las 11 horas y 50 minutos del día 2 de octubre de 2001, instancia solicitando permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 45 cuadrículas mineras, con el nombre de "La Fuente" al que ha correspondido el número 12.544, estando enclavado en los términos municipales de Atalaya, Medina de las Torres y Alconera (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VÉRTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 29 ' 20"	38º 22 ' 20"
2	6º 26 ' 20"	38º 22 ' 20"
3	6º 26 ' 20"	38º 20 ' 00"
4	6º 29 ' 20"	38º 20 ' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las 45 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 3 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2009 sobre notificación de inicio de expediente de autorización de aprovechamiento del yacimiento de origen no natural denominado "Cerro Alto Decriq", n.º 00010-00, en el término municipal de Quintana de la Serena. (2009080475)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura,

COMUNICA:

Que por parte de este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, se inicia expediente sobre autorización de aprovechamiento de yacimiento de origen no natural denominado "Cerro Alto Decriq" de coordenadas UTM: X: 269962; Y: 4294705 Huso 30, ubicado Quintana de la Serena, dentro del término municipal de Quintana de la Serena.



Lo que se hace público de conformidad con el art. 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Badajoz, en el plazo de quince días, a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 3 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2009 sobre otorgamiento de concesión de explotación directa denominada "Virgen del Espino", n.º 12.647-00, en el término municipal de Garbayuela. (2009080476)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica que: Ha sido titulada por Resolución de fecha 16 de octubre de 2008 a favor de Sociedad Cooperativa Santa Ana Virgen del Espino, con NIF F06204374 y con domicilio en C/ Cortinales, n.º 3, de Fuenlabrada de los Montes (06660) Badajoz, la Concesión de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.647-00, Virgen del Espino, recurso de la Sección C) (arcillas), 6 (seis) cuadrículas mineras, Garbayuela de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, a 3 de febrero de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ACUERDO de 30 de diciembre de 2008 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016911. (2009AC0008)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización